



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

18 DE ABRIL DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 4987

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Número Único de Caso: CI-MA_I-1879/2021

Número de Oficio: UIMAC-2043/2026

Causa Penal: 300/2021

Asunto: NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

MACUSPANA, TABASCO, a SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

C. PATRICIA DE LA CRUZ ARIAS
PRESENTE

Por medio del presente, le **NOTIFICO** a Usted, que deberá presentarse usted, así como deberá presentar a la adolescente de iniciales **L. F. S. D. L. C.**, en las instalaciones del **Juzgado de la Region Judicial Uno de Macuspana, Tabasco, ubicado en el Boulevard Carlos A. Madrazo, sin numero, de la Col. Independencia, Macuspana, Tabasco, como referencia una entrada al lado de una GASOLINERA y la "AGENCIA "CORONA", el día 28 de Abril del año 2026 a las 11:30 horas**, para la audiencia de debate de juicio oral, donde la primera resulta ser la representante de la víctima y la segunda victima directa.

Debiendo estar veinte minutos antes de la hora y fecha señalada, con su identificación original y dos copias fotostáticas.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 91 y 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales.


LIC. MARÍA DEL ROSARIO RAMIREZ MAGAÑA
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL CPJ DE MACUSPANA



CENTRO DE PROCURA
JUSTICIA DE MACUSPANA
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

11210000000185871007106042026154720

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Número Único de Caso: **CI-FGEN-1541/2024**

Número de Oficio: **FGENUI-1118/2026**

CAUSA PENAL: 823/2024-M

ASUNTO: CITA A JUICIO ORAL

**VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, A TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL VEINTISEIS**

**C. YULI CAROLINA MARQUEZ HERNANDEZ
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente le notifico a usted, que deberá presentarse en las instalaciones del **JUZGADO DE CONTROL DE LA REGION JUDICIAL NUMERO NUEVE CENTRO, UBICADO EN LA RANCHERIA MEDELLIN Y PIGUA 3ERA. SECCION CARRETERA VILLAHERMOSA, FRONTERA K.M. 6+800, el día 20 DE ABRIL DEL 2026 A LAS 11:30 HORAS, para llevar a efecto la audiencia de juicio oral dentro de la CAUSA PENAL 823/2024-M, para que rinda su TESTIMONIO en CALIDAD DE ESPECIALISTA en relacion a la manera que realizó el Dictamen GINECOLOGICO, PROCTOLOGICO Y DE LESIONES, realizado a la victima de iniciales S.P.Z.B., en fecha 19 de julio del año 2024 con numero de oficio SP-CNT-12819/2024. Debiendo presentarse con media hora de anticipación y traer consigo Original de Identificación Oficial.**

SE LE APERCIBEQUE EN CASO DE INCOMPARECENCIA O NO JUSTIFICAR EL DESCATO, SE LE IMPONDRÁ UNA MEDIDA DE APREMIO CONSISTENTE EN MULTA EQUIVALENTE A CINCUENTA UNIDADES DE MEDIDAS Y ACTUALIZACIÓN, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 104 FRACCIÓN I INCISO B) DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SIN PERJUICIO DE EMPLEAR EN CASO DE SER NECESARIO EL PODER COERCITIVO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN I, INCISO C), DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, CONSISTENTE EN EL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 91, 104, 131, 215 y 360 del Código Nacional de Procedimientos Penales.



**LIC. NOHEMI DE LA CRUZ CORDOVA
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA
UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FVG**

10400000000893611011714042026102159



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: ERQcEpl0/hCh9CenTIHJs7bMp6vmuQ+csklgcCtPu5ZXL2MwSvJHBxa40UPCpNNZOGRsBP9AcrF7KXyWWY+iwnUdBytSg1XqWL0fNAjYs3gQMib589WAEgJXa7JB33uHQbaU1xCEuN9Do54iYJh+FxmM2oKsMWsvYMjplNWToxB312NvhV+1qtM5Q/F6wOee5eCovnmb05NvLfkIPsX6foJoiBnIVwC1x4S/WbtunR7TiWYOL5sdy8xX3Mz7IVyjYBMzSWMLQ4SeowTbK+MY4tVA4qVFID6lvNYMe/MLU/EY/Ee9khVauFJaP8ViU0CQKafShJgoX6lnztm3XN25Q==